



CONVOCATORIA

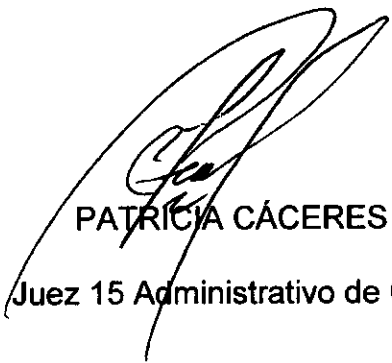
Cartagena, 09 de octubre de 2018

CONVOCA

En aplicación a la *C i r c u l a r* PCSJC17-36 de Septiembre 25 de 2017 expedida por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura. Se convoca a los integrantes del registro de elegible del Cargo Secretario de juzgado de Circuito Equivalente nominado de los Distritos judiciales de Cartagena y San Andrés Providencia y Santa Catalina dentro del concurso de mérito convocatoria 3 registro de elegibles resolución No 038 de febrero 25 de 2016 expedido por el C S de la Judicatura sala Administrativa de Bolívar, con reclasificación RESOLUCION No. CSJBOR18-147 jueves, 15 de marzo de 2018 expedido por el C Seccional de la Judicatura Seccional Bolívar.

Los integrantes del registro de elegible del Cargo Secretario de juzgado de Circuito Equivalente nominado de los Distritos judiciales de Cartagena y San Andrés Providencia y Santa Catalina, que estén interesados en ocupar transitoriamente por el tiempo que dure la incapacidad medica de la persona que ocupa en provisionalidad el Cargo Secretario de nominado del Juzgado 15 administrativo de Cartagena. La vacante transitoria cuya titular en propiedad goza de licencia no remunerada por dos años para ocupar otro cargo en la Rama Judicial y fue provista en provisionalidad por el tiempo que dure la licencia no remunerada por la persona que actualmente ocupa en provisionalidad y se encuentra en estado de embarazo, con incapacidad medica desde hoy 09 de octubre 2018 por tres semanas.

Los interesados deben manifestar su interés a este despacho mediante escrito, dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación de este aviso, aportando la hoja de vida respectiva. La solicitud deberá ser remitida al correo electrónico de la Secretaria de este juzgado admin15cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co. o entregarla directamente en la sede del juzgado ubicado en el centro Avenida Daniel Lemaître No 9-45 edificio Banco del Estado primer piso.



PATRÍCIA CÁCERES LEAL

Juez 15 Administrativo de Cartagena